

De conformidad con lo establecido en la Circular 1/2018 de la Consejería de Administración Pública y Hacienda sobre el procedimiento a seguir en el nombramiento en comisión de servicios de los puestos de la Relación de Puestos de Trabajo de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la Comisión de Valoración creada al efecto, tras la realización de las valoraciones pertinentes y según los criterios de valoración aprobados por dicho órgano colegiado, acuerda resolver la convocatoria del puesto de **Jefe/a Sección Recaudación** con indicación del funcionario que ha resultado adjudicatario del mismo.

Consejería: 12.- HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Órgano: 12.04.- DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS

Centro: 12.04.00.- DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS

| Puesto de Trabajo | Nivel | Subgr. | Comp. Esp. | Adjudicatario |
|----------------------------|-------|--------|-------------|--------------------------|
| Jefe/a Sección Recaudación | 24 | A1/A2 | 14.246,64 € | Fernández Sánchez, Jesús |

En Logroño, a 15 de febrero de 2023.